



a los abares se cumple con lo dispuesto por el Sr. gefe superior Político, a quien se da cuenta de la relación que esta mandado formar al Sr. y a fin de que la Reina de las Españas y a los efectos que se le puedan ser convenientes.

Procurador } Véase un oficio del Sr. gefe superior Político de la
 Sr. falta indicación de ella en el oficio de este del actual administrador
 de g.º el Sr. Político } de este Ayuntamiento y que en la sucesión en el Sr. Político
 cuando la falta que se ha cometido en las comisiones
 cuando se encuentran algunas de ellas de los anteriores
 de lo que se pide. Entendido por este Ayuntamiento
 acordado: se manifiesta a los señores abares
 dispuesto lo conveniente y que se le mande que
 puntos faltas, debiendo con este motivo indicarle
 que este Ayuntamiento expone luego la verdad por dar
 las oportunas ordenes y que se le mande que
 sus comisiones para subsistir, según se
 ha acordado en sus tales comisiones de estas y
 del Sr. Político, que se le mande del pago del Sr.
 oficial, a la Junta de este Ayuntamiento, y en materia
 del curso de documentos.

Procurador } Véase un oficio de Sr. Político de la
 Sr. falta p.º de la } en la diputación de este Ayuntamiento en la
 también a una casa

